

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO SAN JUAN GIRÓN

HACE SABER

Que en cumplimiento de las funciones propias de este Ministerio Público y conforme lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo y conforme al oficio allegado por parte de la Secretaría de Educación, en respuesta dada a la petición incoada por la señora **ALIX PRADA JAIMES** con fecha 30/07/2019, bajo el R.I 3063 y en contestación a esta petición, esta Personería Municipal teniendo en cuenta ante la imposibilidad de ubicación de la peticionaria este despacho procede a realizar la siguiente notificación:

AVISO

La Secretaría de Educación, allego oficio con fecha 08/08/2019 bajo el R.I 3063, por medio del cual manifiesta los tramites adelantados respecto de lo solicitado en el derecho de petición, por tal razón y ante la imposibilidad de ubicación de la peticionaria, y con el fin de dar trámite a oficio allegado, procede el Despacho a publicar el presente aviso con fecha de fijación a los dos (02) días de **septiembre del año dos mil diecinueve (2019)**, y por el término de cinco (05) días hábiles en un lugar visible de esta Personería Municipal, para notificar a la señora **ALIX PRADA JAIMES**.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior se fija el presente aviso en lugar público y visible de la Personería Municipal de Girón ubicada en la carrera 25 No 29 – 19 casco antiguo girón Santander por el término legal de cinco (05) días hábiles a los dos (02) días de **septiembre del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las 11:00 am.

Cordialmente,



EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Luego de haber permanecido fijado por el termino legal, se desfija el presente aviso a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 11:00 am en el municipio de Girón Santander.

CERTIFICÓ QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA INSTITUCIONAL DE ESTA PERSONERIA Y ASÍ MISMO EN LA PÁGINA WEB: WWW.PERSONERIAGIRON.GOV.CO

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Proyectó: Stefany Ortiz- Contratista 

Carrera 25 No. 29 – 19
Tel. 6466805
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
Personeria@giron-santander.gov.co

San Juan Girón, 09 de agosto del 2019

P.M.G. N°2380 - 2019 - R.I. 3063 - 2019

Señora:

ALIX PRADA JAIMES

Dirección: Transversal 7B No. 109 - 15 Barrio Marianela Alto

Teléfono: 318 377 08 59 – 315 440 08 10

Ciudad

Asunto: Notificación y Traslado de Respuesta allegada por la Secretaria de Educación de la Alcaldía de Girón – Solicitud Cupo Escolar Anthony Ríos Wilches – Radicado No. 3063 - 19

Cordial Saludo:

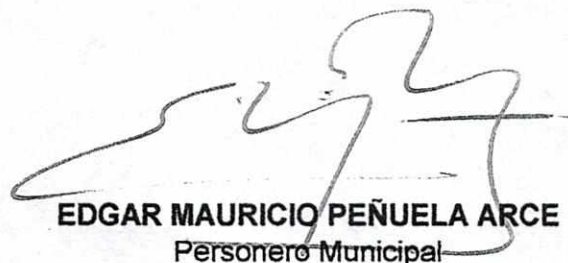
En atención a la solicitud allegada a este Despacho requiriendo de nuestra intervención, me permito trasladarle respuesta allegada por parte de la Secretaria de Educación – Líder de Cobertura-, comunicación a través de la cual se informa que el menor ANTONY RIOS WILCHES, se encuentra matriculado en el colegio INEM, en la Sede F Carlos Toledo Plata.

Dado el contenido de la respuesta, se observa que al menor en comento, se le ha garantizado el derecho fundamental a la educación.

Sea del caso precisar, que este despacho ha actuado conforme a las funciones conferidas, en pro de salvaguardar sus derechos fundamentales.

Por lo expuesto, me permito remitirle la contestación aquí descrita representada en un (01) folio útil.

Muy Atentamente;



EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Proyectó: Claudia Suarez Roza – Contratista 

Carrera 25 No. 29 – 19

Tel. 6466805

Girón – Santander

www.personeriagiron.gov.co

Personeria@giron-santander.gov.co

Solicitud de cupo

De : Teresa Fuentes Baron <terefu28@hotmail.com>

jue, 08 de ago de 2019 17:15

Asunto : Solicitud de cupo

1 ficheros adjuntos

Para : personeria@giron-santander.gov.co

Girón, 08 de agosto de 2019.

Doctor
EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal
Alcaldía de Girón.

PERSONERIA
SAN JUAN GIRON

FECHA 08/08/2019
HORA 5:15 PM
RADICADO 3063
NOMBRELEC EN RECIBE
Edgar Mauricio P
Dra Claudia P

Asunto: Solicitud de cupo escolar.

Con toda atención me permito dar respuesta a su solicitud de cupo escolar para el menor ANTONY RIOS WILCHES, se encuentra matricula en al colegio INEM, como se observa en el pantallazo del simat.

NOMBRE ALUMNO	AÑO	ESTADO	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	ID UNICO	SECRETARIA	VERANIGUZA	INSTITUCION	SEDE
RIOS WILCHES ANTHONY	2019	MATRICULADO	RC	1097121402	ANTRIO161165282	BUCARAMANGA	NUCLEO 4	IE TEC INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA	SEDE F - CARLOS TOLEDO PLATA

Quedo atenta a sus comentario .

Cordialmente,

TERESA FUENTES BARON
Profesional Esp. de Cobertura SEM - GIRON

(7)

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> No Resid.	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Nombre del distribuidor: Victor Vásquez		Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
C.C. 1 7 AGO 2019		C.C.	
Centro de Distribución: 1098-112290 B/ga		Centro de Distribución:	
Observaciones: Falta # RD		Observaciones	

